

ACUERDO OPERATIVO DE COOPERACIÓN PARA EL INTERCAMBIO REGIONAL DE DOCENTES/INVESTIGADORES-DAAD

Entre nosotros, por una parte la Asociación **SERVICIO ALEMAN DE INTERCAMBIO ACADEMICO**, en alemán **DEUTSCHER AKADEMISCHER AUSTAUSCHDIENST** e.V. (DAAD), Kennedyallee 50, 53175 Bonn, Alemania, cédula de persona jurídica tres cero doce ciento cincuenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro (3-012-156674), representada por el **Dr. Alexander Au**, de único apellido en razón de su nacionalidad alemana, quien es mayor, casado, pasaporte oficial de la República de Alemania número seis cinco seis dos uno tres tres zero tres (656213303), y por otra parte la Lic. Julieta Castellanos, Rectora de la Universidad Nacional de Honduras, nombrada mediante Acuerdo 13-2013-JDU-UNAH hemos acordado suscribir el presente **ACUERDO OPERATIVO DE COOPERACION PARA el INTERCAMBIO REGIONAL DE DOCENTES/INVESTIGADORES-DAAD**, que se registrá por los siguientes objetivos y estipulaciones:

CONSIDERANDO:

1. Que el intercambio universitario en la Región Centroamericana viene a ser una actividad esencial para el fortalecimiento de la cooperación científica y el desarrollo académico de las universidades del área.
2. Que el **DAAD** ha logrado crear a través de sus ex-becarios/as en la Región Centroamericana un conjunto muy calificado de académicos que constituyen una masa crítica generadora de conocimiento.
3. Que el establecimiento de vínculos de cooperación académicos es un medio adecuado para el cumplimiento de los fines de ambas entidades.
4. Que las estadias cortas de profesores posgraduados/as residentes en Centroamérica en universidades anfitrionas en la región contribuyen a aumentar su excelencia académica.
5. Que los intercambios académicos entre los países del área estimulan la cooperación entre los/las docentes ó investigadores/as universitarios/as y fomentan nuevas formas de transmisión del conocimiento.
6. Que desde los inicios del Programa Regional se ha tenido el principio de que la capacitación de los recursos humanos y el apoyo a los posgrados regionales desembocarían en la creación de investigaciones conjuntas entre las universidades e institutos de la región, al igual que en la creación de redes de cooperación científica.



POR LO TANTO ACORDAMOS:

PRIMERO: LAS PARTES

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, que envía al/a la profesor/a ó investigador/a visitante o lo/la recibe, y el **DAAD** en calidad de institución promotora, son las partes responsables del cumplimiento de las cláusulas del presente acuerdo.

SEGUNDO: OBJETIVO DEL ACUERDO

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras y el **DAAD** participan en el **INTERCAMBIO REGIONAL DE DOCENTES/INVESTIGADORES-DAAD**, cuyo objetivo es el mejoramiento de la enseñanza a estudiantes en pregrado y posgrado, la capacitación de docentes y otras actividades académicas.

El programa fomenta a corto plazo y mediante mecanismos administrativos ágiles y expeditos, estadías relacionadas con el mejoramiento de la docencia y la investigación. Pueden participar ex-becarios/as del **DAAD**, ex-participantes de los programas DIES-DAAD y docentes de los posgrados participantes en el **PROGRAMA REGIONAL DE BECAS PARA MAESTRÍAS Y DOCTORADOS EN CENTROAMERICA** mientras correspondan a los intereses de las instituciones participantes. Las instituciones participantes - universidad de origen y universidad anfitriona - deben ser firmantes de este ACUERDO OPERATIVO.

TERCERO: COMPROMISOS DE LAS PARTES

Como Universidad que envía al/a la profesor/a ó al/a la investigador/a, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras se compromete a mantener el salario completo y los demás beneficios durante el tiempo que dure la estadía en el extranjero como participante del **INTERCAMBIO REGIONAL DE DOCENTES/INVESTIGADORES-DAAD**. Además, la Universidad Nacional de Honduras se compromete a reincorporarlo/la con el goce de todos sus derechos como profesor/a ó investigador/a al finalizar su estadía en el extranjero.

Como Universidad que recibe al/a la profesor/a, al/a la investigador/a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras se compromete a proporcionarle hospedaje y alimentación adecuados durante su participación en el Programa.

Durante la docencia de corta duración el **DAAD** se compromete a contribuir en el intercambio con lo siguiente: pasaje aéreo ida y regreso, impuestos de entrada y salida, así como al desembolso de USD 50 (cincuenta dólares) de viáticos diarios durante las tres primeras semanas y de USD 30 (treinta dólares) durante los días subsiguientes hasta un máximo de tres meses.



CUARTO: LAS INSTANCIAS RESPONSABLES

Las universidades que participan en el programa conviene establecer una instancia para la ejecución y coordinación del **INTERCAMBIO REGIONAL DE DOCENTES/INVESTIGADORES-DAAD**.

En la Universidad Nacional Autónoma de Honduras las unidades correspondientes son la Dirección de Investigación Científica y la Dirección de Estudios de Postgrados.

Por parte del **DAAD**, la coordinación está a cargo de la Oficina Regional en San José.

QUINTO: LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD

El **INTERCAMBIO REGIONAL DE DOCENTES/INVESTIGADORES-DAAD**, se caracteriza por mecanismos ágiles y racionales. Las estadias de los/las profesores/as, los/as investigadores/as, podrán ser fomentadas en este programa cuando reciban una invitación formal de una Universidad que forme parte del **ACUERDO OPERATIVO**. La Universidad Nacional de Honduras decide, de acuerdo a sus posibilidades, otorgarle el permiso para que se ausente del trabajo en un término no mayor de 1 (un) mes. El **DAAD** decide sobre la solicitud de acuerdo con las disposiciones de su programa de seguimiento y las posibilidades financieras en un término no mayor de 1 (un) mes.

SEXTO: LOS/LAS PARTICIPANTES

El programa de **INTERCAMBIO REGIONAL DE DOCENTES /INVESTIGADORES-DAAD**, está abierto

- 1) a los/las exbecarios/as del **DAAD** residentes en la región, que posean al menos un título de master o su equivalente, que laboren como docentes y/o investigadores
- 2) a los/las docentes de los posgrados participantes en el **PROGRAMA REGIONAL DE BECAS PARA MAESTRÍAS Y DOCTORADOS EN CENTROAMÉRICA** según la lista adjunta
- 3) a los/las ex participantes de los programas **DIES-DAAD**

En todos los casos los solicitantes tienen que ser docentes o investigadores de una de las universidades firmantes de este **ACUERDO OPERATIVO**.

SEPTIMO: LAS RESTRICCIONES PARA EL INTERCAMBIO

El programa no contempla el intercambio entre dos universidades del mismo país.

OCTAVO: LA DURACION DE LAS ESTADIAS Las estadias tendrán una duración mínima de 1 (una) semana y un máximo de 3 (tres) meses. Las estadias que se realizarán en la UNAH tendrán una duración mínima de 2 (dos) semanas y máxima de 3 (tres) meses.



NOVENO: EL VOLUMEN DEL PROGRAMA

Se establece una cuota anual para el programa que depende de los recursos de cada institución que participa en este ACUERDO OPERATIVO.

DECIMO: ATENCION MÉDICA

Ambas partes procurarán de manera conveniente, que se garantice el derecho de atención médica en caso de enfermedad o accidente a los/las participantes durante su participación en el **INTERCAMBIO REGIONAL DE DOCENTES/INVESTIGADORES-DAAD**.

UNDECIMO: VIGENCIA DE ESTE ACUERDO

Este acuerdo empezará a regir en el momento que ambas partes lo hayan firmado. Las partes convienen establecer un plazo de duración para este acuerdo de 2 (dos) años, el cual puede prorrogarse automáticamente por periodos iguales y sucesivos, si un mes antes de vencer el contrato ninguna de las partes se opone por escrito.

Por la Universidad Nacional

Autónoma de Honduras

Lic. Julieta Castellanos



Por el Servicio Alemán de

Intercambio Académico (DAAD)

Dr. Alexander Au



Lugar: Tegucigalpa

Lugar: San José

Fecha: 23-10-2013

Fecha: 28/11/2013

ANEXO 1

POSGRADOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA REGIONAL DE BECAS PARA MAESTRÍAS Y DOCTORADOS EN CENTROAMÉRICA A PARTIR DE 2012

No.	País	Universidad	Posgrado
Democracia y Estado de Derecho			
1.	Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas
2.	Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Maestría en Ciencias Penales
3.	Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Maestría Centroamericana en Sociología
4.	Costa Rica	Universidad Nacional	Maestría Académica en Política Económica
5.	Honduras	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	Maestría en Demografía y Desarrollo
Medio Ambiente y Cambio Climático			
6.	Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Posgrado en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales
7.	Panamá	Universidad de Panamá	Maestría en Entomología
8.	Guatemala	Universidad de San Carlos de Guatemala	Maestría en Ingeniería Sanitaria y Recursos Hidráulicos
Manejo de Recursos y Energía			
9.	Nicaragua	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua)	Maestría Regional Centroamericana en Ciencias del Agua

Ciencias de Salud y Salud Pública

11.	Costa Rica	Universidad Nacional	Maestría Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales
12.	Nicaragua	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León)	Maestría Académica en Salud Ocupacional
13.	Costa Rica	Universidad Nacional	Maestría Académica en Conservación y Manejo de Vida Silvestre
14.	Costa Rica	CATIE	Escuela de Posgrado

POSGRADOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA REGIONAL DE BECAS PARA MAESTRÍAS Y DOCTORADOS EN CENTROAMÉRICA HASTA 2012

No.	País	Universidad	Posgrado
1.	Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Maestría en Microbiología, Parasitología y Química Clínica
2.	Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Maestría en Química
3.	Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Maestría en Geología: Manejo de Recursos Hídricos e Hidrogeología
4.	Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Maestría en Biología
5.	Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Ciencias Biomédicas
6.	Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Doctorado en Educación



7.	Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Doctorado en Historia
8.	Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Doctorado en Sistemas de Producción Agrícola Tropical Sostenible
9.	Costa Rica	Universidad Nacional	Maestría Académica en Política Económica
10.	Costa Rica	Universidad Nacional	Maestría Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales
11.	Costa Rica	Universidad Nacional	Maestría Académica en Conservación y Manejo de Vida Silvestre
12.	Costa Rica	Instituto Tecnológico de Costa Rica	Maestría en Computación: Énfasis en Ciencias de la Computación; Telemática
13.	Costa Rica	CATIE	Escuela de Posgrado
14.	Honduras	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	Maestría en Economía y Planificación del Desarrollo (POSCAE)
15.	Honduras	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	Maestría Latinoamericana de Trabajo Social (PLATS)
16.	Panamá	Universidad de Panamá	Maestría en Entomología
17.	Guatemala	Universidad de San Carlos de Guatemala	Maestría en Ingeniería Sanitaria y Recursos Hidráulicos